

17/02/04

700812043

2/04 LA REGION

ORENSE

Prensa: Diaria

Tirada: 8.574 Ejemplares

Difusión: 8.483 Ejemplares

Documento:

Impresión:

Sección:

: 1/1 Blanco y Negro

Blanco y Negro A

Valor: 282,48 Área (cm2): 267,7 Ocupación: 27,34 %



Sanidad permite en España la utilización del "Botox" para eliminar las arrugas de la cara

Los expertos demandan control para que la toxina no sea usada por personas sin cualificar

 El Ministerio de Sanidad ha aprobado el uso de la toxina botulínica para el tratamiento de arrugas faciales. Este tratamiento, denominado "Botox", es considerado el lifting de las arrugas faciales que no requiere pasar por el quirófano. Expertos en medicina estética hicieron un llamamiento al Gobierno para que controle que esta sustancia no es utilizada por personas sin cualificar. El "Botox", nombre comercial de la toxina botulínica, se considera una de las sustancias revolucionarias dentro del terreno de la estética.

- MADRID • Agencias

El Ministerio de Sanidad permitirá el uso de la toxina botulínica para tratar las arrugas faciales. Este tratamiento, llamado "Botox", es considerado una especie de lifting de las arrugas faciales, pero que no requiere pasar por el quirófano. Los expertos en medicina estética le pidieron al Gobierno que controle que esta sustancia no sea utilizada por personas sin cualificar.

El "Botox", nombre comercial de la toxina botulímica, ya se considera una de las sustancias revolucionarias dentro del terreno de la estética. Aunque en
España hasta ahora no estaba
autorizada, la técnica era conocida por ser sospechosa de mantener la juventud de un rosario
de actrices, norteamericanas la
mayoría, pues en Estados Unidos
el tratamiento sd utiliza desde
hace años.

Relajación de los músculos

Rafael Serena, responsable dela Unidad de Toxina Botulínica de la Clínica Planas de Barcelona, explicó que esta sustancia "produce una parálisis de los

músculos al expulsar un neurotransmisor denominado aceticolina, lo que provoca la relajación de los músculos" y también "evita la aparición de nuevas arrugas". Serena insistió en la "seguridad" del tratamiento. Este experto explicó que el efecto de la toxina, cuyo uso en España estará restringido a personas con edades comprendidas entre los 20 y 65 años de edad, "desaparece totalmente a los seis meses". Hasta ahora, la utilización de la toxina botulínica estaba restringida a tratamientos oftalmológicos como el estrabismo u otras patologías.

REACCIONES

Existen riesgos si se desconoce la técnica

La vicepresidenta primera y portavoz de la Sociedad Española de Medicina Estética (SEME), Lourdes Martín Díaz, reclamó al Ministerio de Sanidad que "se mantenga vigilante" para "evitar que la aplicación de la toxina botulínica para el tratamiento de arrugas faciales la realicen personas sin título ni experiencia". "Espero que nadie cometa la temeridad de aplicarla sin conocer perfectamente la técnica", sentenció.